CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 MAR 2023
RECIBIDO
Fecha..... Hora.....

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..5730.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, En 1975, durante el Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas conmemoran por primera vez el Día Internacional de la Mujer. Dos años después, la Asamblea General de las Naciones Unidas formaliza oficialmente el Día, pese a que su primera celebración se remonta al 28 de febrero de 1909, en memoria de la huelga de trabajadoras del sector textil el año anterior en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Que, en 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el instrumento internacional más exhaustivo, que tiene como principal objetivo proteger los derechos humanos de las mujeres. La Convención exige que los Estados Miembros eliminen la discriminación contra las mujeres en la esfera pública y privada, incluido el ámbito familiar, y se propone alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, tanto en las leyes como en la vida real.

Que, este Día internacional se conmemora alrededor del mundo para hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial; de igual forma sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres en todo el mundo, así como hacer efectivos sus derechos, incluyendo la necesidad de eliminar la brecha salarial, a fin de que las mujeres reciban la misma remuneración por realizar el mismo trabajo que los hombres, incrementar la presencia de las mujeres en puestos de liderazgo y eliminar la doble jornada de trabajo.

Que, el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo integro como persona.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo institucional a las Mujeres en el Mundo y en especial a las Mujeres Peruanas, con motivo de conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer" el 8 de marzo del año en curso, conmemorando un año más de lucha por la libertad, la igualdad y la justicia.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo a todas las mujeres que son la luz y esperanza de nuestra nación, sin distinción de razas y credos políticos o religiosos.

Lima, 7 de marzo de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONGRESISTA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA